

# COMUNICADO DE PRENSA

Miércoles, 4 de octubre de 2006 • San Juan, Puerto Rico

---

## AMENAZADA LA CALIDAD ACADÉMICA EN LA UPR POR FALTA SIGNIFICATIVA DE PLAZAS DE DOCENTES

---

La **Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios (APPU)**, organización que agrupa a docentes de Carolina, Ciencias Médicas, Ponce, Utuado y Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, hizo un reclamo a la Administración para que atienda de forma inmediata los problemas que aquejan a los docentes, muy en especial el déficit de alrededor de mil plazas que amenaza con la calidad académica de la institución. Así lo informó hoy el Profesor Miguel Hernández, presidente de la APPU.

“La gerencia administrativa de la Universidad de Puerto Rico (UPR) ha degradado las condiciones de trabajo de los profesores y profesoras. Durante los últimos seis años, la proporción de profesores y profesoras sin plaza del Recinto de Río Piedras ha aumentado significativamente. En el periodo del año académico 1999-2000 existía un 29% del profesorado sin plaza y actualmente en el año académico 2006-2007 es un 37%. El aumento mayor se registra en la proporción de profesores y profesoras que trabajan a tiempo parcial; de 17% durante el año académico 1999-2000 a 25% en la actualidad. Además, un 12% de los profesores y profesoras trabajan a tarea completa sin plaza, algunos de los cuales llevan más de una década en esta situación”, expresó Hernández.

Según la APPU, estos profesores y profesoras viven la incertidumbre de quedar desempleados en cualquier momento, debido a que sus contratos son semestrales, por periodos de diez meses o anuales. Este proceso de contratación impone desempleo estacional, por lo que la inmensa mayoría no cobra salario durante el verano y otros ni siquiera durante la Navidad.

Los contratos de los profesores y profesoras sin plaza violan el principio democrático laboral de *igual paga por igual trabajo*. Los docentes sin plaza que trabajan a tiempo completo cobran hasta 25% menos por la misma tarea que los que tienen plaza y los profesores y profesoras sin plaza que trabajan a tiempo parcial cobran 70% menos por la misma tarea. El salario de los docentes sin plaza que trabajan a tiempo parcial es tan bajo, que están en situación de pobreza. Enseñar tres secciones al semestre (tres cuartas partes de la tarea completa) significa un ingreso de unos \$12,000 anuales”, explicó Hernández y añadió que el Negociado del Censo de Estados Unidos, define el nivel de pobreza como un ingreso anual menor de \$19,806 para una familia de cuatro personas.

Según se explicó, los docentes sin plaza tienen que compensar estos bajísimos salarios trabajando en varias instituciones simultáneamente, lo que significa jornadas semanales de hasta 60 horas. Además, los profesores y las profesoras sin plaza carecen de aportación patronal a plan médico. Otra peligrosa consecuencia de esta situación es la limitación a la libertad de cátedra, pues ante su fragilidad laboral, asumir posturas polémicas es un riesgo para los profesores.

“Este menoscabo de la libertad de cátedra, la prolongación extraordinaria de la jornada laboral, su pauperización e incertidumbre contractual dificultan a los profesores y las profesoras ofrecer el servicio que intentan y son capaces de brindar. Las universidades de mayor prestigio se caracterizan porque sus docentes tienen excelentes condiciones de trabajo para realizar sus investigaciones; tienen una baja tasa de profesores que trabajan sin plaza. El Recinto de Río Piedras está clasificado por la Carnegie Foundation como uno de **investigación de alto nivel**, aún cuando institucionalmente se reconoce que los docentes producen investigación sin el apoyo presupuestario. Esto implica una degradación cada vez mayor de las condiciones de trabajo de los y las docentes.

La **Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios** está realizando diversas actividades de orientación y apoyo en torno a mejorar considerablemente estas condiciones de trabajo. A tales efectos, el 6 de septiembre de 2005 se celebró el primer foro sobre “Las condiciones de trabajo de los docentes universitarios”, en el que se analizó la situación. Se acordó reclamar al Presidente de la UPR, licenciado Antonio García Padilla, que mejore las condiciones de trabajo de los docentes sin plaza. Además, la APPU está recogiendo firmas de apoyo a través de una carta que propone al Presidente de la UPR y a la Junta de Síndicos una serie de vindicaciones a este sector.

“En síntesis, **proponemos al Presidente de la UPR, y a la Junta de Síndicos que el pago a los docentes sin plaza refleje el principio de *igual paga por igual trabajo*, la aportación patronal al plan médico para los docentes sin plaza y que se les otorguen plazas a los profesores que han trabajado a tiempo completo durante cinco años o más con evaluaciones satisfactorias**”, reclamó Hernández.

Según la APPU estos deben ser los primeros pasos hacia una transformación de la política laboral de la UPR, de modo que se abran las plazas necesarias para que los y las docentes tengan condiciones de trabajo que aseguren un puesto de liderazgo intelectual a la UPR.

**Contacto de prensa:**

Prof. Miguel A. Hernández  
Presidente APPU • 787-565-9707